

**ACTA CD 35/2021**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34

En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez horas del día tres de septiembre de dos mil veintiuno.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, Director Vicepresidente: Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Director Secretario: Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, y Licenciado Jaime Iván Flores Rivas. Directores Suplentes: Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, Licenciado José Saúl Brizuela y Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos con funciones de propietario.- Ausente con excusa: Licenciado José Humberto Alvarenga. También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado .- **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- III.- INFORMES DE LA GERENCIA.- IV.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- V.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** Aprobación de la Agenda. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, propone modificar la agenda, en el sentido que se conozca primero el proyecto de nota de contestación al Tribunal de Etica Gubernamental. Modificación aprobada.- El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, da lectura al proyecto de contestación de requerimiento del Tribunal de Etica Gubernamental, en el proceso instruido en contra del Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, luego de haber evacuado algunas observaciones. El Consejo Directivo por mayoría **ACUERDA:** enviar al Tribunal de Etica Gubernamental la nota contestando el requerimiento, junto a la documentación de respaldo a más tardar el día siete de septiembre de dos mil veintiuno, que vence el plazo para tal efecto. **II.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa que se ha recibido de parte de Funerales Modernos, nota a través de la cual solicitan autorización para dar a conocer los servicios que ofrecen y las modalidades de pagos con las que cuentan, a los colaboradores de la Caja. El Consejo Directivo **ACUERDA:** aprobar lo solicitado y que por medio de la Jefatura de Afiliación se busque la firma de un Convenio con CAMUDASAL, a fin de obtener beneficios para los afiliados. **III.- INFORMES DE LA GERENCIA.** a) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura a la nota presentada por el Licenciado , en la que expresa su interés en desafiliarse del régimen de la Caja, a partir del mes de octubre del presente año, manifestando además que las cuotas se encuentran canceladas hasta el mes de septiembre, por lo que se retira estando totalmente al día. El Consejo Directivo **ACUERDA:** aceptar la renuncia como afiliado del Licenciado , a partir del mes de octubre del presente año. b) Informe de entrevistas a aspirantes a promotores para

1 la zona oriental. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al informe remitido por  
2 Gerencia sobre la evaluación de seis candidatos, siendo los siguientes

3  
4 . El  
5 Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a las hojas de vida de cada uno de los  
6 aspirantes y somete a votación a cada una de las personas que serán convocadas para el próximo  
7 viernes diez de septiembre del presente año. El Consejo Directivo por mayoría de votos ACUERDA:  
8 convóquese a entrevista con este Consejo Directivo a las siguientes personas:

9  
10 . c) Informe de gestión de la unidad de afiliación. Que la Jefe de la Unidad de Afiliación  
11 remite el reporte mensual de ventas de seguros de vida y auxilio de sepelio, durante el mes de agosto  
12 del presente año, a nivel nacional. El Consejo Directivo toma nota; d) Caso Licenciado

13 . El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a la nota recibida.- El Licenciado  
14 Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que no ha presentado lo requerido, por lo que se debe de  
15 notificar el acuerdo de fecha once de diciembre del año dos mil veinte.- El Licenciado Marlon Harold  
16 Cornejo Avalos, opina que se debe retener al afiliado, ya que ha sido víctima de un desastre de  
17 CAMUDASAL en todos los aspectos administrativos. La Licenciada Irma Antonia Martínez de  
18 Reyes, opina que se suma a la posición del Licenciado Cornejo Avalos, ya que el afiliado ha sido  
19 víctima de un desorden de la Caja. El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, opina que no hay elementos  
20 para evaluar y resolver, por lo que se debe notificar el acuerdo donde se resolvió la petición de  
21 diciembre de dos mil veinte. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, opina que se está de acuerdo  
22 con lo propuesto por el Licenciado Estrada Monterrosa. El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya,  
23 opina que está de acuerdo con que se le notifique el acuerdo de fecha once de diciembre de dos mil  
24 veinte. El Consejo Directivo ACUERDA: que se le notifique nuevamente al Licenciado

25 , el acuerdo tomado con fecha once de diciembre de dos mil veinte. e) Solicitud de reintegro  
26 por préstamo cancelado. Que el Jefe de la Unidad Financiera, a través de memorándum solicita  
27 autorización para realizar reintegro al Doctor , por la cantidad de  
28 Doscientos Veintiuno punto Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a  
29 reintegro por préstamo personal cancelado LPPP-019-2017.- El Consejo Directivo, ACUERDA:  
30 Autorizar el reintegro detallado. f) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al informe  
31 semanal de ingresos y egresos, en el período del veintiséis de agosto al uno de septiembre del año dos  
32 mil veintiuno, remitido por Tesorería. El Consejo Directivo toma nota.- j) Que la Unidad Financiera  
33 presenta el informe de disponibilidades bancarias a la fecha. El Consejo Directivo toma nota.- IV.-  
34 INFORME DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas

1 López, informa que se tiene a la vista el cuadro comparativo de las ofertas presentadas por las  
2 empresas INNOAIRE, S.A. de C.V., Unifrio, S.A. de C.V. y Refrigeración Industrial, para el servicio  
3 de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de la oficina central. El Consejo Directivo  
4 ACUERDA: autorizar la contratación del servicio de mantenimiento para doce equipos de aire  
5 acondicionado, a la empresa Unifrio, S.A. de C.V. por un costo mensual de Ciento Ochenta Dólares  
6 de los Estados Unidos de América, IVA incluido.- V.- VARIOS. a) El Licenciado Carlos Ovidio  
7 Murgas López, informa: que el próximo sábado se inicia en las instalaciones de la Caja en San  
8 Salvador, el curso capacitación “Derecho Notarial” y ya hay inscritos cincuenta abogados. b) El  
9 Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, pide nuevamente se informe si el actuario ha emitido los  
10 informes que ha solicitado hace dos sesiones, igualmente se le informe sobre la gestión del caso  
11 BANCOVI ante la Superintendencia del Sistema Financiero. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas  
12 López, expresa que se comunicará con el Actuario para que agilice la entrega de los informes. c) El  
13 Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano, propone que se hable con el Jurídico, ya que se  
14 nota que ha bajado el ritmo de trabajo. d) El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, informa que el  
15 Licenciado \_\_\_\_\_, apoderado de los beneficiarios de \_\_\_\_\_,  
16 ha interpuesto denuncia ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, bajo  
17 modalidad de delito. Pide se tome postura y que el Jurídico vaya a la Procuraduría para la Defensa de  
18 los Derechos Humanos. El Consejo Directivo ACUERDA: delegar al jurídico que haga las  
19 investigaciones pertinentes.- No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente  
20 acta la cual firmamos.-

21

22

23

24

25